

RESOLUCION S.Emp. 517/20

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2020

B.O.: 2/10/20

Vigencia: 2/10/20

Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Régimen de crédito fiscal. [Ley 22.317](#).

Programa Crédito Fiscal Año 2020. Su aprobación.

Art. 1 – Apruébase, en el marco de lo normado por la Ley 22.317, el Programa Crédito Fiscal correspondiente al año 2020 que, como Anexo “IF-2020-65751699-APN-DGPFPR#MT”, forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2 – De forma.

[ANEXO - Programa de Crédito Fiscal 2020](#)